GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Marzo, 2022

Primer informe del Plan de Mejora Institucional 2022 del Ministerio de Agricultura

Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Primer informe del plan de mejora institucional del Ministerio de Agricultura para el año 2022.

El plan de mejora institucional del MAP está basado en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) y las correspondientes áreas de mejora encontradas como resultado del autodiagnóstico institucional.

El Ministerio de Agricultura trabajando los 9 criterios del modelo CAF identifico 11 áreas de mejora a priorizar; de las cuales presentamos los avances que se han realizado.

El presente Informe contiene los criterios, subcriterios, hallazgos según el diagnóstico, acciones realizadas y evidencias.

INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN 1
Criterios No.1 3
SUBCRITERIO 1.1. Dirigir la organización desarrollando su Misión Visión y Valores 3
Criterios No.3 3
3.1. Planificar, gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia y planificación de forma transparente 3
Criterio No.3 5
3.2. Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización. 5
Criterio No.3 8
3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar. 8
Criterio No.3 10
3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar. 10
Criterio No.4 12
SUBCRITERIO 4.5. Gestionar la tecnología 12
Criterio No.4 15
SUBCRITERIO 4.6. Gestionar las instalaciones. 15
Criterios No.9 19
SUBCRITERIO 9.1. Resultados externos: resultados e impacto a conseguir 19
Conclusión: 21

Acciones Implementadas:

Criterios No.1

SUBCRITERIO 1.1. Dirigir la organización desarrollando su Misión Visión y Valores

Área de Mejora: No se revisa periódicamente la Misión, Visión y Valores

- **Acciones realizadas:** Se estableció la fecha de revisión para el año 2022.

Evidencia:

Comentarios	Status
El tiempo de esta área de mejora iniciaría en el 2022 con una proyección continua cada año	Se realizará la revisión de la Misión, Visión y Valores del MARD durante la 2da. quincena del mes de junio, para que las unidades operativas y la MAE puedan evaluar y reportar si las metas físicas establecidas se corresponden con las ejecutorias en curso para alcanzar las mismas.

Criterios No.3

3.1. Planificar, gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia y planificación de forma transparente

Área de Mejora: No disponemos de una política para la elaboración de la planificación anual de recursos humanos.

- **Acciones realizadas:**
  Se realizo la planificación de Recursos Humanos 2022, la cual está firmada y sellada por la dirección de recursos humanos

Evidencias:

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS
SITUACION ACTUAL DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUCION: MINISTERIO DE AGRICULTURA

DATR/PRH- 001
AÑO: 2022

GRUPO OCUPACIONAL	AREA	CARGO	TIPO DE PROVISION	No. DE PLAZAS	SALARIO POR CARGO	TOTAL DE SALARIOS POR CANTIDAD DE PLAZAS
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADA AYUDANTE	FIJO	1	22,248.07	22,248.07
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	75,000.00	75,000.00
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	65,000.00	65,000.00
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	60,000.00	60,000.00
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	2	50,000.00	100,000.00
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	45,000.00	45,000.00
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	3	40,000.00	120,000.00
IV	DEPARTAMENTO JURIDICO- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	35,000.00	35,000.00
IV	DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA NORCENTRAL- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	50,000.00	50,000.00
IV	DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA NOROESTE- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	35,000.00	35,000.00
IV	DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA NOROESTE- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	20,000.00	20,000.00
IV	DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA NORTE- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	35,000.00	35,000.00
IV	DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA SUROESTE- MA	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	30,000.00	30,000.00
IV	VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO- MA	ABOGADO (A)	FIJO	1	18,700.00	18,700.00
IV	VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO	ABOGADO (A)	NOMBRAMIENTO TEMPORAL	1	40,000.00	40,000.00
IV	DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL- MA	AGENTE DE AREA	FIJO	1	50,000.00	50,000.00
IV	DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL- MA	AGENTE DE AREA	FIJO	1	45,000.00	45,000.00
IV	DIRECCION DEL ARROZ- BIOARROZ- MA	AGENTE DE AREA	FIJO	1	50,000.00	50,000.00
IV	DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA CENTRAL- MA	AGENTE DE AREA	FIJO	1	50,000.00	50,000.00

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS
FORMULARIO RESUMEN
INSTITUCION: MINISTERIO DE AGRICULTURA

DATR/PRH- 004
AÑO: 2022

NOMBRE DE CUENTA	TOTAL FINANCIAMIENTO POR MES	TOTAL FINANCIAMIENTO POR AÑO
SUELDOS FIJOS	$198,231,882.50	$2,378,782,590.00
SUELDOS PERSONAL TEMPORAL	$828,000.00	$9,936,000.00
SUELDOS PERSONAL PERIODO PROBATORIO	$1,075,000.00	$12,900,000.00
SUELDOS PERSONAL DE SUPLENCIAS	N/A	N/A
COMPENSACION POR SERVICIOS DE SEGURIDAD	$975,858.83	$11,710,305.96
SALARIO DE NAVIDAD	N/A	$198,231,882.50
INDEMNIZACIONES	N/A	$66,418,655.74
BONO POR DESEMPEÑO	N/A	$65,000,000.00
BONO SISMAP	N/A	$81,700,000.00
OTROS BENEFICIOS		
CAPACITACION	$81,005.00	$972,060.00
TOTAL GENERAL	**$201,191,746.33**	**$2,825,651,494.20**

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
Santo Domingo, R.D.

Ytalia Altagracia Vásquez de Diaz
Directora de Recursos Humanos

Criterio No.3

3.2. Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.

Área de Mejora: No tenemos métodos modernos de formación.

- **Acciones realizadas:** Se ha Planificado, Gestionado y Mejorado el Plan de Capacitación.

Evidencias:

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
Jueves, 12 de agosto de 2021.

MARD-2021-31518

Al : Licenciado
Cristian Sánchez Reyes
Director General del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP),
Su Despacho.

Asunto : Plan de Capacitación y Presupuesto año 2022.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

Cortésmente, tenemos a bien saludarle, a la vez remitirle el **Plan de Capacitación y presupuesto** correspondiente al año 2022, con la finalidad de que el mismo sea aprobado por esa Dirección. Con esta aprobación se aplica el fiel cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP).

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente,

Limber Cruz
Ministro de Agricultura

20/8/2021

LC
CDJR/mmr

Autopista Duarte Km. 6 1/2, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono 809-547-3888,
Agricultura.gob.do / @AgriculturaRD, RNC: 401007381

PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS
PLAN ANUAL DE CAPACITACION
INSTITUCION: MINISTERIO DE AGRICULTURA

DATR/PRH-003
AÑO_2022____

TIPO DE CAPACITACION	AREA REQUIRIENTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL ESTIMADO
Gerencia y Liderazgo	Vice-Ministros, Encargados de Divisiones, Administrativos, y Directores Departamentales.	25	244.80	6,120.00
Ortografía.	Encargados departamentales	75	163.20	12,240.00
Formación Humana	Directores y encargados departamentales	50	122.40	6,120.00
Taller Seguridad Social	Directores y encargados departamentales	25	244.80	6,120.00
Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	Directores y encargados departamentales	15	10,800.00	162,000.00
Ética y Protocolo	Directores de areas	50	122.40	6,120.00
Motivación en el Trabajo	Direccion Recursos Humanos	25	244.80	6,120.00
Herramientas Efectivas Para el Manejo del Estres	Vice-Ministros, Directores y Encargados	100	61.20	6,120.00
Manejo de Conflicto y Servicio al Cliente	Vice-Ministros, Directores y Encargados	75	81.60	6,120.00
Administración Eficaz del Tiempo	Vice-Ministros, Directores y Encargados	50	122.40	6,120.00
Autoestima y credimiento personal	Vice-Ministros, Directores y Encargados	25	244.80	6,120.00
Redacción de Informes Técnicos	Directores y encargados departamentales	75	163.20	12,240.00
Relaciones Interpersonales y facilidad	Direccion Recursos Humanos	25	244.80	6,120.00
Ética, Deberes Y Derechos del Servidor Público	Vice-Ministros, Directores y Encargados	100		No se cobra
Técnicas de Archivo	Directores y encargados departamentales	50	480.00	24,000.00
Curso Excel básico Intermedio	Directores y encargados departamentales	46	480.00	22,080.00
Curso Excel Avanzado	Directores y encargados departamentales	15	933.33	14,000.00
Estudio de Clima y Cultura Organizacional	Direccion Recursos Humanos	50	480.00	24,000.00
Inducción a la Administración Pública	Vice- Ministros y Direccion RRHH	120		No se cobra
Introducción a la Administración Financiera del Estado.	[illegible]	20		[illegible]

inap

Plan de Capacitación Anual

Nomenclatura: INAP-FAC-001
Tipo: Formulario
Versión: 1
Vigencia:

Institución:		MINISTERIO DE AGRICULTURA				Trimestre correspondiente:		Enero/Diciembre 2022	
						Fecha:		12 de Agosto del 2021	
Pograma de capacitación	**Área requiriente**	**Cantidad de participantes**	**Costo unitario**	**Costo total estimado**	**Conocimientos/ competencias a desarrollar o fortalecer**	**Servidores a los que está dirigido por grupo ocupacional**	**Proveedor del programa**	**Periodo previsto de ejecución o trimestre periodo Enero-Diciembre 2022**	**Fecha de ejecución**
Charla Ley 41-08 de Función Pública. (5)	Todo el personal del Ministerio.	250			Que los Empleados conozcan sus deberes y derechos como Servidores Públicos.	Todo el personal del Ministerio.	Ministerio de Administración Pública		
Gerencia y Liderazgo	A todo el personal del área administrativa	25			Lograr en el participante una visión global del significado y clasificación del presupuesto, los pasos a realizar antes, durante y después de elaborado el presupuesto y la clasificación de las partidas a incluir en un presupuesto de operación.	A todo el personal del área administrativa y Grupo II, III y IV	INFOTEP		
Ortografía.	A todas las secretaria y area administrativa	75			Lograr en los participantes las competencias requeridas en el campo laboral, a través de la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes.	Grupo III, IV, V.	INFOTEP		
Formación Humana	Vice-Ministros, Encargados de Divisiones, Administrativos, y Directores	50			Desarrollar las diferentes aptitudes necesarios para mantener un liderazgo transformador.	Grupo IV y V	INFOTEP		
Taller Seguridad Social	Equipo técnico deprobep y Sanidad Vegetal	25			Dar a conocer a técnicos y productores las ventajas de esta Metodologia.	Grupo IV y V	Empleados del Ministerio.		
Diplomado en seguridad y salud en el trabajo	Todo el personal de este Minsterio	15			Conocer los aspectos generales sobre la administración financiera del Estado.	Grupo I, II, III,IV	INAP		
Ética en la Gestión Financiera del Estado.	Empleados DEFRUT	12			Los participantes podran adquirir sus conocimientos y habilidades en la producción de cultivos tropicales, granos básicos y leguminosas, aplicando mantenimiento a las plantas, según los requerimientos técnicos de la ocupación, normas de seguridad, salud e higiene ocupacional y protección al medio ambiente.	Grupo III, IV, V	INFOTEP		
Formulación y Evaluación de Proyectos	Equipo técnico DEPROBAP	40			Que el cultivo se mantenga saludable por 4 meses	Grupo IV y V	Empleados del Ministerio.		
Diplomado Planificación Estratégica para el Cambio	Todo el personal del grupo ocupacional I, II y III que labora en la sede de este Ministerio.	25			Orientar y concientizar a los participantes en la manera correcta de cómo enfrentar los problemas en el área laboral y cómo manejarse al momento de tratar con los clientes y personal.	Grupo I, II y III	INFOTEP		
Diplomado Desarrollo de Habilidades Directivas	Todo el personal del grupo ocupacional I, II y III que labora en la sede de este Ministerio.	25			Ofrecer a los participantes las técnicas de gestión que generen los conocimientos y habilidades básicas para gestionar el tiempo y cumplir con los objetivos personales y laborales.	Grupo I, II y III	INFOTEP		
Analisis, Descripcion y Valoracion de puesto	Recursos Humanos	6			Identificar sus áreas de mejoras personales e institucionales.	Grupo IV y V	GESCOR		
Diseño y Plan de Carrera y Sucesion	Recursos Humanos	10			Dar a conocer a los participantes las técnicas adecuadas para redactar diferentes textos, haciendo uso de los estilos de redacción que existen.	Grupo II y III	GESCOR		
Evalucion de capacitacion	Recursos Humanos	10			Obtener informacion tecnico, sobre la situciones actualizadas de los Invernaderos	Grupo IV y V	GESCOR		

NOTA: Las capacitaciones que no tienen presupuesto son realizadas con Instituciones a traves de acuerdos y / o de manera gratuita. Los coffee break se solicitan a la Dirección Administrativa. a través de esta Dirección de Recursos Humanos unas semanas antes de la

Elaborado por :

Lic. Carolina Mercedes
Encargada de la División de Desarrollo Humano y de Carrera

Aprobado por:

Lic. Vtalia Altagracia Vazquez de Diaz
Directora de Recursos Humanos

Criterio No.3

3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar.

Área de Mejora: No damos seguimiento a la motivación realizada para el trabajo en equipo.

Acciones realizadas: Como parte de las acciones de mejora que se están realizando para motivar al personar, involucrar a los empleados al empoderamiento y apoyar su bienestar, se ha elaborado un Plan de Incentivos laborables monetarios y no monetarios, con lo cual se procura motivar al personal del Ministerio de Agricultura a incrementar su rendimiento en el desempeño de sus funciones.

Evidencias:

PRESENTACIÓN

EL Plan de incentivos laborales Monetarios y no Monetarios, procura motivar que el personal del Ministerio de Agricultura incremente el rendimiento en el desempeño de sus funciones, independientemente de la formación académica y del puesto que ocupe.

En ese contexto, la gestión que realiza el área de Recursos Humanos, es básica y fundamental; por tanto, debe realizar acciones que permitan a los servidores desarrollar sus funciones agregando valor a la misión institucional, y esto lo logra con la aplicación de políticas de motivación.

En ese sentido, se debe tomar en consideración lo que establece el Artículo 54 del Reglamento No. 527-09, de la Ley 41-08 de Función Pública, sobre Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial, el cual señala que los incentivos a ser aplicados en la Administración Pública podrán ser de carácter financiero y de carácter no financiero, individuales y/o por equipos.

En lo relativo a los incentivos de carácter financiero, el Art. 55 del referido reglamento, expresa que estos se otorgarán tomando en consideración la realidad organizacional, el plan estratégico, plan operativo o planificación anual; la evaluación del desempeño y las propuestas de mejoras e innovación que tiendan a lograr un alto impacto positivo en la institución.

En el caso particular el Art. 56 establece que para otorgar los incentivos laborales no financieros se tomarán en consideración los valores del servicio, la dedicación, responsabilidad pública, entre otros factores.

Por otro lado, el Artículo 16 de la Ley Núm. 105-13 de Régimen Salarial, establece que: "Los incentivos estarán vinculados a los principios funda-

Ministerio de Agricultura

1.1 VENTAJAS DE LOS INCENTIVOS

Las ventajas que ofrece la implementación del Plan de Incentivos Laborales Monetarios y no Monetarios, se fundamentan en que los mismos serán otorgados a equipos de trabajo o de manera individual a aquellos empleados que cumplanr de manera satisfactoria su Acuerdo de Desempeño.

Las ventajas incluyen:

- Los incentivos se relacionan directamente con el resultado de la evaluación de desempeño, es decir, se traduce en el esfuerzo realizado de manera particular o por grupos de trabajo.
- Compensar a los empleados que cumplan con las especificaciones y normativas establecidas en la institución.
- Contar con un beneficio adicional a los que ofrece la institución por Ley.

1.2 ALCANCE DE APLICACIÓN

Los incentivos establecidos en el presente Plan serán aplicados a los funcionarios y servidores en las distintas categorías.

1.3 TIPOS Y MODALIDADES DE INCENTIVOS

Los incentivos permiten que los servidores incrementen su motivación intrínseca y logren tener satisfacción por el resultado de sus acciones. Estos se clasifican de la siguiente manera:

1. Incentivos económicos. Al empleado se le hace entrega de bonos, apoyo social y recreativo, entre otros.

Criterio No.3

3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar.

Área de Mejora: No tenemos control estadístico de los padecimientos de los empleados ni inventario de medicamentos.

Acciones realizadas: Las acciones de mejora que se han realizado para tener control estadístico de los padecimientos de los empleados e inventario de medicamentos se lleva un control de tipo y cantidad de medicamentos entregados y se creó una ficha de evaluación.

Evidencias:

22/02/2022

Medicamentos entregados a la unidad medica

Medicamento	cantidad
Omeprazole capsulas 20mg	200 capsulas
Diclofenac sodico	90 solucion
Diclofenac 50 mg	200 capsulas
Dexametasona 4 mg	50 ampollas
Agua destilada	32 apoilas
Complejo B	200 capsulas
Complejo B	5 Frasco inyectable
Acetaminafen 500mg	100 capsulas
Neurotropas	5 ampollas
Ciprofloxacina 500 mg	100 capsulas
Acido Mefenanico 500 mg	100 capsulas
Nitrofurazona 30g	4 crema
Furosemida 40 mg	100 capsulas
Penincilina 2.4g	20 Frascos
penincilina 1.2	10 Frascos
Jeringa 3cc	100 unidades
jeringa 5cc	100 unidades
Jeringa de 10 cc	100 unidades

FICHA DE EVALUACION

Nombre:

Edad:

Depto. que labora:

Antecedentes mórbidos:

Hipertensión arterial	Si	no
Diabetes mellitus	Si	No
Asma	Si	No
Falcemia	Si	No
Gastritis/ulcera hepática	Si	No
Otros		

Tratamiento que utiliza:

Signos vitales:

TA : FC : FR: Temp:

Sat: Peso: Talla: IMC:

Firma:

Fecha:

Hora:

Criterio No.4

SUBCRITERIO 4.5. Gestionar la tecnología

Área de Mejora: No se implementa la relación costo-efectividad de las tecnologías usadas.

Acciones realizadas: Como parte de las acciones implementadas para realizar una relación costo-efecto de las tecnologías usadas, se tiene un proceso en el que, para realizar cualquier compra de un equipo tecnológico, primero el solicitante debe realizar una solicitud de las recomendaciones para la compra del equipo al departamento de tecnología de la información. Entonces, tecnología de la información realiza una evaluación dependiendo el cargo y uso que se le dará al equipo para realizar recomendaciones en base a costo-efectividad de las tecnologías.

Evidencias:

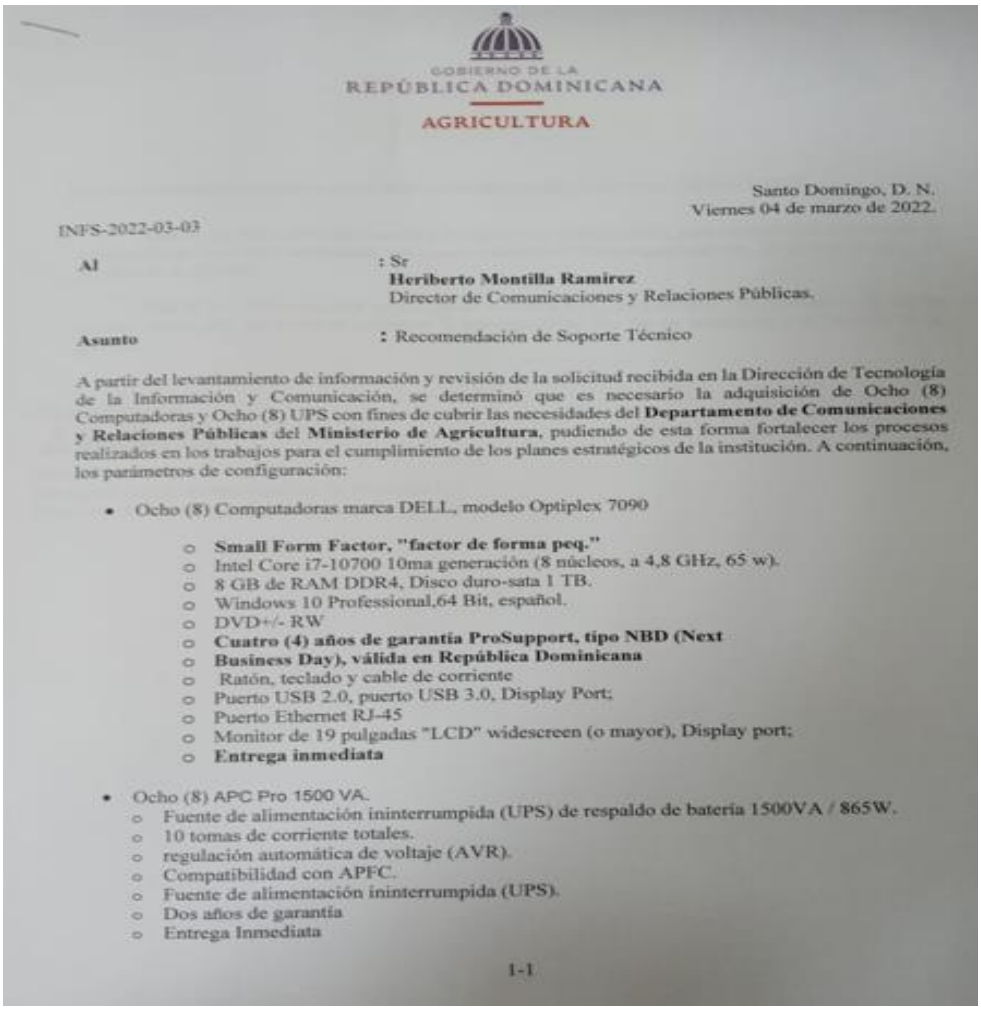

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
Viernes 04 de marzo de 2022.

INFS-2022-03-03

Al : Sr
Heriberto Montilla Ramirez
Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Asunto : Recomendación de Soporte Técnico

A partir del levantamiento de información y revisión de la solicitud recibida en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se determinó que es necesario la adquisición de Ocho (8) Computadoras y Ocho (8) UPS con fines de cubrir las necesidades del **Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas** del **Ministerio de Agricultura**, pudiendo de esta forma fortalecer los procesos realizados en los trabajos para el cumplimiento de los planes estratégicos de la institución. A continuación, los parámetros de configuración:

- Ocho (8) Computadoras marca DELL, modelo Optiplex 7090
  - **Small Form Factor, "factor de forma peq."**
  - Intel Core i7-10700 10ma generación (8 núcleos, a 4,8 GHz, 65 w).
  - 8 GB de RAM DDR4, Disco duro-sata 1 TB.
  - Windows 10 Professional,64 Bit, español.
  - DVD+/- RW
  - **Cuatro (4) años de garantía ProSupport, tipo NBD (Next**
  - **Business Day), válida en República Dominicana**
  - Ratón, teclado y cable de corriente
  - Puerto USB 2.0, puerto USB 3.0, Display Port;
  - Puerto Ethernet RJ-45
  - Monitor de 19 pulgadas "LCD" widescreen (o mayor), Display port;
  - **Entrega inmediata**
- Ocho (8) APC Pro 1500 VA.
  - Fuente de alimentación ininterrumpida (UPS) de respaldo de batería 1500VA / 865W.
  - 10 tomas de corriente totales.
  - regulación automática de voltaje (AVR).
  - Compatibilidad con APFC.
  - Fuente de alimentación ininterrumpida (UPS).
  - Dos años de garantía
  - Entrega Inmediata

1-1

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Esta recomendación se realiza a partir de la resolución MARD-2022-9595 D/f 09/03/2022.

Nota 1: las computadoras a adquirir deben ser de la marca Dell, para cumplir con el estándar de computadoras en nuestra institución, así como el mantener la homogeneidad con los ya existentes, y el servicio de la garantía.

Nota 2: los UPS a adquirir deben ser de la marca APC, para cumplir con el estándar de ups en nuestra institución, así como el mantener la homogeneidad con los ya existentes, y el servicio de la garantía.

Sin otro particular,

Lic. David Reyes Feliz

David Reyes Feliz
Encargado Depto. Administración De Servicios TIC
Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
miércoles, 09 de marzo de 2022

MARD-2022-9595

A : Señor
Santiago Tomás Burgos Rodríguez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunto : Solicitud recomendaciones para compra de computadoras con accesorios y UPS.

Cortésmente, solicito con carácter de urgencia la evaluación y recomendaciones de lugar, para que proceda con **la compra de ocho (08) computadoras (PC) con sus accesorios y ocho (08) UPS para dichos equipos, para el reforzamiento de los trabajos periodísticos, el área administrativa y el director de este departamento.** Esta solicitud se hace debido a que los equipos actuales están presentando dificultades técnicas, retrasando trabajos de prensa y se hace necesario la adquisición de estos.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

Periodista Heriberto Montilla Ramírez
Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas

10455

Criterio No.4

SUBCRITERIO 4.6. Gestionar las instalaciones.

Área de mejora: No se ha readecuado y Equipado las Regionales, Zonas y Sub-Zonas y mejorar los equipos mobiliarios y tecnológicos de las Direcciones que no han sido intervenidas.

Acciones de Mejora: Como mejora se estableció culminar el plan de remozamiento de las Direcciones Regionales, donde se finalizaron los trabajos de construcción de la Direccion Regional Agropecuaria Central, ubicada en la provincia Peravia. Vale resaltar, que, con esta Regional, se finalizó la construcción y remozamiento de las ocho (8) de las Direcciones Regionales Agropecuarias.

Además, se realizó un levantamiento, para remozar 25 de las 29 zonas Agropecuarias diseminadas en todo el territorio nacional, con una inversión de sesenta y dos millones quinientos mil pesos (RD$62,500,000.00). En la actualidad se están en proceso de aprobación de la dispensa remitida al Ministro Administrativo de la Presidencia, en cumplimiento a lo establecido en el decreto presidencial 03-22. Otro aspecto para destacar es que el Ministerio de Agricultura cuenta con la asignación presupuestaria, para llevar a cabo el remozamiento de las Zonas Agropecuarias.

Evidencias:

Actual Dirección Regional Agropecuaria Central

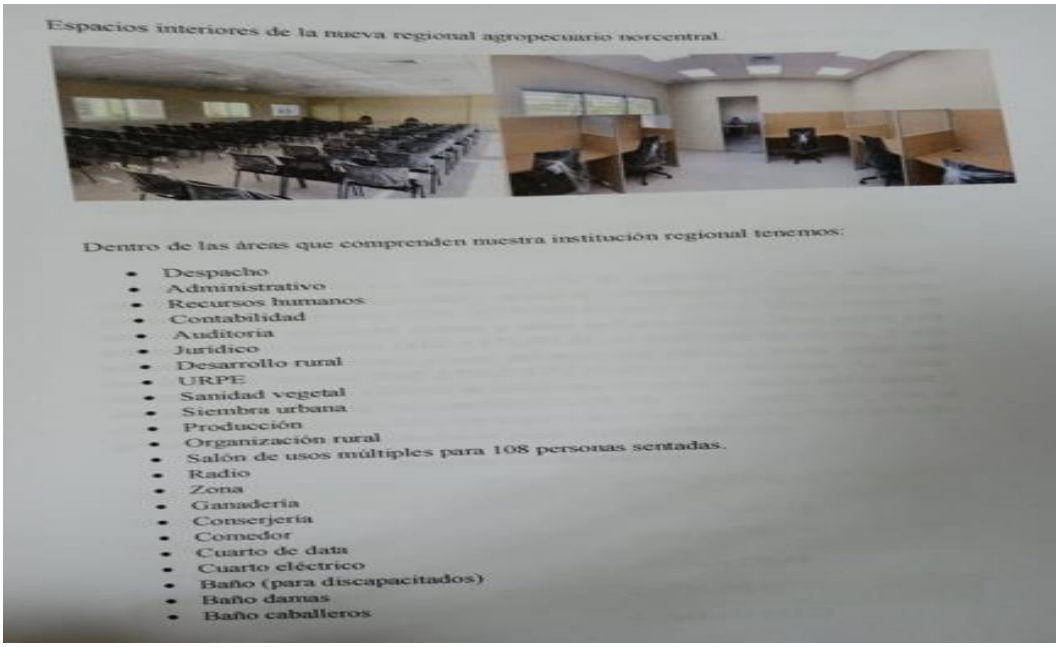

Espacios interiores de la nueva regional agropecuario norcentral.

Dentro de las áreas que comprenden nuestra institución regional tenemos:

- Despacho
- Administrativo
- Recursos humanos
- Contabilidad
- Auditoria
- Juridico
- Desarrollo rural
- URPE
- Sanidad vegetal
- Siembra urbana
- Producción
- Organización rural
- Salón de usos múltiples para 108 personas sentadas.
- Radio
- Zona
- Ganadería
- Conserjería
- Comedor
- Cuarto de data
- Cuarto eléctrico
- Baño (para discapacitados)
- Baño damas
- Baño caballeros

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
Miércoles, 16 de febrero de 2022.

MARD-2022-6029

Licenciado
José Ignacio Paliza,
Ministro Administrativo de la Presidencia,
Su Despacho.

Distinguido señor Ministro:

Luego de extenderle un cordial saludo, tenemos a bien informarle que actualmente el Ministerio de Agricultura, cuenta con veinticinco (25) zonas agropecuarias, diseminadas en todo el territorio nacional, las cuales se encuentra en franco deterioro, donde nuestros técnicos no cuentan con un espacio digno para ejercer sus funciones y al mismo tiempo brindar un servicio adecuado a los productores.

Atendiendo el compromiso de mantener la seguridad alimentaria de nuestro país, así como apoyar el desarrollo de las capacidades en la institución, con miras a mejorar el desempeño de sus funciones, nos vemos en la necesidad de requerir su colaboración.

Por lo expuesto anteriormente, tenemos a bien solicitar su valiosa intervención para obtener la dispensa necesaria del Decreto No.3-22, para ejecutar un remozamiento en los locales de esas zonas, a fin de dotarlas de las localidades mínimas indispensables para su buen funcionamiento. Estos trabajos serán cubiertos con cargo a los fondos asignados en el presupuesto del año en curso.

Le anticipamos las gracias por su atención, y saludamos a usted,

Atentamente,

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AGRICULTURA DESPACHO

Limber Cruz
Ministro de Agricultura

LC
CD/R/ep

Autopista Duarte Km. 9 1/2, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono 809-547-3888,
Agricultura.gob.do / @AgriculturaRD, RNC: 401007381

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

16 FEB 2022
1:40 PM

Santo Domingo, D. N.
miércoles, 16 de febrero de 2022

MARD-2022-5996

PRIORITARIO
INGENIERIA

A : Licenciado
Julio E. Domínguez Fernández
Viceministro Administrativo y Financiero
Su Despacho.

Asunto : Remisión de presupuestos remozamiento (25) veinticinco zonas agropecuarias.

Cortèsmente, me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle los presupuestos, relacionados con el remozamiento de (25) zonas agropecuarias diseminadas en todo el territorio nacional, pertenecientes a este Ministerio de Agricultura, por un monto de **sesenta y dos millones quinientos mil pesos (RD$62,500,000.00)**. Para su conocimiento y fines de lugar.

Muy atentamente,

Ing. René A. Jáquez
Director de la Dirección de Ingeniería

RAJ:mx
Anexo: Documentos justificativos.

Autopista Duarte Km. 6 1/2, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono 809-547-3888.
@AgriculturaRD, RNC: 401007381

Criterios No.9

SUBCRITERIO 9.1. Resultados externos: resultados e impacto a conseguir
Área de Mejora: No se ha realizado una evaluación para conocer el nivel de impacto en los servicios o productos

Acciones de Mejora: Se han elaborado las preguntas a realizar en la encuesta de satisfacción y se creó un botón de acceso para implementarlas; como prueba de encuestas en línea se han realizado encuestas vía correo electrónico y se está trabajando para colocarlas en el portal del ministerio.

Evidencias:

Ayudanos a mejorar!

Le invitamos a compartir su experiencia en la siguiente encuesta que se realizará con el objetivo de evaluar y mejorar nuestros servicios.

La evaluación tomara 3 minutos para completarla, y sus respuestas serán confidenciales.

La escala de calificación de cada pregunta es la siguiente: 5 – Muy satisfactorio, 4 – Satisfactorio 3 – Regular, 2 – Insatisfactorio, 1 – Muy insatisfactorio

Ir a encuesta

Esta encuesta se realizará con el objetivo de evaluar y mejorar nuestros servicios.

La evaluación tomará 2 minutos para completarla, y sus respuestas serán confidenciales.

La escala de calificación de cada pregunta es la siguiente:
5 – Muy satisfactorio, 4 – Satisfactorio 3 – Regular, 2 – Insatisfactorio, 1 – Muy insatisfactorio

* Required

1. ¿Cuál es tu género? *

- ◯ Hombre
- ◯ Mujer

2. Mencione el tipo de servicio recibido. *

- ◯ Importación
- ◯ Exportación

3. ¿Considera usted que el servicio brindado por el Ministerio de Agricultura cumple con sus necesidades? *

1	2	3	4	5
◯	◯	◯	◯	◯

4. ¿Cómo se sintió usted con el trato por parte del personal del Ministerio de Agricultura? *

Conclusión:

Podemos indicar que, de 11 áreas de mejora a implementar, hemos realizado acciones de mejora a 9 de ellas, teniendo pendiente el avance en SUBCRITERIO 4.6. Gestionar las instalaciones donde se ha encontrado como área de mejora: No existe una política de reciclaje. Además, tenemos pendiente la implementación del SUBCRITERIO 7.2. Mediciones del desempeño, como área de mejora: No tenemos datos cuantitativos de la frecuencia de acciones de reconocimiento individual y de equipos. Por lo cual, en el primer trimestre podemos señalar que contamos con un 82% de avances en las acciones de mejora a implementar.